

To the Right of the Verb. An Investigation of Clitic Doubling and Right Dislocation in Three Spanish Dialects

BELLORO, VALERIA A. 2015.
NEWCASTLE UPON TYNE: CAMBRIDGE SCHOLARS PUBLISHING, 156 PÁGINAS.



Martín Califa

CONICET, UNGS / mcalifa@ungs.edu.ar

Pocos temas de la gramática del español han atraído tanta atención como las construcciones de clíticos y sintagmas léxicos correferenciales. Gran parte del interés se debe sin dudas a la existencia de fenómenos similares en otras lenguas romances, lo que constituye todo un campo de investigación en la sintaxis románica. Por otro lado, su notable variación en los diferentes dialectos del español representa un desafío tanto para su descripción empírica como para su formalización en distintos modelos teóricos. De alguna manera, podría decirse que su centralidad en los debates contemporáneos y su estudio desde ángulos tan variados las convierten en un caso testigo de la historia de la sintaxis reciente. El libro de Valeria Belloro, *To the right of the verb: An investigation of clitic doubling and right dislocation in three Spanish dialects*, aborda la cuestión en toda su complejidad, felizmente poniéndose a la altura del reto.

Publicada bajo el sello Cambridge Scholars Publishing, la obra es en parte resultado de la investigación de doctorado de la autora en SUNY Buffalo, que continuó con su labor en la Universidad Autónoma de Querétaro, México. Enfocada originalmente en las construcciones de doblado de clíticos en español rioplatense desde la interfaz sintaxis-semántica-pragmática, esta etapa inicial del trabajo de Belloro concluyó con otros interrogantes. ¿Se trata siempre de construcciones de doblado o quizá también de dislocaciones a la derecha? ¿Puede despejarse la cuestión a partir de datos de discurso natural, evitando los ejemplos inventados? ¿Cómo se podría explorar cabalmente su complejidad al tiempo que se respecta su variación dialectal? ¿Qué modelo teórico podría capturar la amplitud y profundidad del fenómeno? Con esto en mente, Belloro amplió la base empírica con ejemplos de las variedades mexicana y peninsular, consultando múltiples corpóra como *El habla culta de la Ciudad de Buenos Aires*, *El habla de la Ciudad de México* y el *Corpus oral de referencia de la lengua española contemporánea*, entre otros. Vale subrayar que el objetivo no era examinar las construcciones de clíticos en español sino, como indica el título, en *los distintos*

dialectos del español, lo que marca una diferencia importante con la tradición.

El capítulo 1, “*Introduction*”, inicia con la discusión de los datos “en bruto” y los problemas empíricos y teóricos que han generado, exponiendo las continuidades y posturas afianzadas. Así, Belloro muestra cómo, luego de una breve discusión inicial sobre un análisis intra o extraclausal, se consolidó la visión de las construcciones como doblados, lo que presentó la pregunta de cuál de los dos elementos, el clítico o el sintagma léxico, es el argumento. Otro punto que expone aquí son las asimetrías entre los clíticos de dativo y acusativo, señalando la atención desigual que recibieron, con la mayoría de los estudios dedicados a los últimos. La diferencia más saliente entre ambos, advierte, es la frecuencia más alta de los dativos intra e interdialectalmente, evidenciado en el mayor número de contextos sintácticos que los vuelven obligatorios. Asimismo, la autora destaca el desinterés o inconsistencia con que mucha de la literatura ha tratado esta variación, a menudo sin explicitar el origen de los datos discutidos o, en algunos casos, tomando “rioplatense” y “porteño” como dos variedades distintas.

El capítulo 2, “*Previous accounts*”, revisa los estudios más influyentes sobre doblado, que la autora divide entre orientados al análisis de corpóra y orientados a la teoría. Los estudios de corpóra, a pesar de su escasez, coinciden en correlacionar el doblado con la topicalidad de los referentes, aunque sin acuerdo sobre si se da positiva o negativamente. Belloro argumenta que estas conclusiones aparentemente contradictorias resultan del ángulo de análisis adoptado: ¿se trata de un sintagma léxico doblado por un clítico o de un clítico doblado por un sintagma léxico? En verdad, ambas están acertadas, en la medida en que se aplican a fenómenos divergentes.

En contraste, los estudios orientados a la teoría, mucho más numerosos, apuntan a identificar los factores gramaticales

o semánticos condicionantes del doblado. La autora clasifica las hipótesis según los tres rasgos del SN considerados relevantes: a) la marca *a*, b) su especificidad, o c) su presuposicionalidad. Estas propuestas, no obstante, adolecen de dos grandes problemas. El primero, de índole teórica, es la polisemia y superposición significativas con que se emplean las nociones de especificidad y presuposicionalidad en la literatura sobre el tema. Belloro realiza aquí una detallada síntesis del estado de la cuestión, reconociendo distintos tipos de especificidad (en términos de alcance de cuantificadores, de la intención del hablante de referirse a un individuo particular o no, y del vínculo partitivo del referente con una mención anterior) que a veces se solapan con las interpretaciones de presuposición. El segundo inconveniente es su limitada adecuación descriptiva. Por un lado, los análisis están centrados casi exclusivamente en los acusativos indefinidos, desestimando el doblado de acusativos definidos y de dativos, que constituyen el grueso de los datos. Por el otro, puesto que el factor dialectal no suele ser explicitado, a partir de los datos discutidos se generan predicciones en principio para *todo* el español, no verificadas como tales. De hecho, la variedad rioplatense ofrece contraejemplos para cada una de las hipótesis.

- 1) *Ahora tiene que seguir usandoló el apellido* (vs. (a); p. 32).
- 2) [*Nuestro voseo*] *los divierte mucho a los peruanos* (vs. (b) p. 33).
- 3) *Lo podría hacer muy bohemio el viaje* (vs. (c); p. 34).

El capítulo 3, “Clitic coupling and the ‘cognitive accessibility’ hypothesis”, introduce la hipótesis principal del libro, que propone el estatuto cognitivo de los referentes para distinguir los distintos tipos de construcciones. A contrapelo de la tradición, Belloro invierte las prioridades y parte del análisis de los SNs definidos, que dan cuenta del 90 por ciento del corpus rioplatense. Sobre esto asume la postura de lingüistas como Bolinger o Lambrecht de que la definitud es una categoría gramatical ligada, imperfectamente, con la identificabilidad de los referentes. Pero, ¿en qué consiste esta? La autora la define como “la suposición, de parte del hablante, de que el oyente puede activar, sobre la base de su conocimiento, una representación mental adecuada de cierta entidad en el momento en el que enuncia la frase que la codifica” (p. 43; mi traducción). Debe notarse el giro epistemológico sustancial que implica la adopción de esta noción vs. la especificidad o la presuposición: mientras que las últimas describen al conocimiento del hablante, la identificabilidad remite al conocimiento del hablante *sobre el conocimiento del oyente*.

Belloro luego señala la existencia de múltiples fuentes para la identificabilidad de un referente. Por un lado, puede deberse

a una mención reciente del mismo, que llama “anafórica”. Por el otro, también puede resultar de cualquier indicio lingüístico o situacional que conduzca a considerarlo tal, “no anafóricos”. Aquí entra la noción de “esquemas” o “marcos”, entendidos como complejos cognitivos de asociaciones conceptuales, cuya virtud es explicar consistentemente fenómenos en apariencia disímiles, como la identificabilidad a partir de palabras morfológicamente relacionadas (“y cuando se toma el taxi *lo mira al taximetrista*”; p. 47, énfasis original) o expresiones vinculadas culturalmente. Un ejemplo de esto último es el extracto donde alguien que está hablando de músicos de tango menciona (sin haberlo hecho antes): “Tomémoslo *a Troilo*, tomémoslo *a Berlingieri*, tomémoslo *a Salgán...*” (p. 49, énfasis original). La identificabilidad de estos nombres propios sólo se comprende si se supone un conocimiento compartido, un “esquema”, sobre el mundo del tango.

La identificabilidad, advierte la autora, se da en grados asimilables a los estatutos de activación mental de un referente. Siguiendo a Chafe, reconoce tres: activo, inactivo y semiactivo o accesible. Este último tipo engloba tanto los “anafóricos” como los “no anafóricos”. Con estas definiciones y el análisis de datos emerge un patrón de correspondencia entre los tres estatutos de activación y las tres construcciones que codifican el argumento: el clítico se usa con referentes activos, el SN con inactivos y el doblado con accesibles. Nótese que este análisis triádico explica las tres posibilidades en un mismo nivel; uno binario tendría que estipular necesariamente dos criterios para lo mismo.

¿Cómo se aplica esta gradación a dativos y acusativos? En principio del mismo modo, pero puesto que ambos roles sintácticos exhiben tendencias informativas idiosincrásicas, se ven algunas diferencias. Mientras que los dativos suelen codificar participantes topicales, lo que los hace típicamente activos, los acusativos frecuentemente introducen participantes nuevos, y por ende inactivos. Esto esclarece por qué el clítico de dativo (solo o acompañado por un SN) es mucho más frecuente que el de acusativo (generalmente sólo SN o sólo clítico y más raramente doblado). Así, volviendo al dilema de los estudios de córpora, el dativo prototípico puede entenderse como un clítico que agrega material léxico para identificar un referente, y el acusativo como un SN que a veces agrega un clítico para indicar que el referente es más accesible de lo que parece. Los patrones de gramaticalización que la autora examina en los dos capítulos siguientes refuerzan esta postura.

El capítulo 4, “*The grammatical status of clitics*”, encara la cuestión de cómo clasificar los clíticos de acuerdo con dos oposiciones: palabras vs. afijos y pronombres vs. marcadores de concordancia. Aquí Belloro argumenta que en ambos casos se observan diferencias según el rol de los clíticos y el dialecto. En otras palabras, los dativos poseen

más características de afijos y marcadores de concordancia, tales como su idiosincrasia alomórfica (*Se/*Le lo presentará*) o su compatibilidad con interrogativos (*¿A quién le mostraron la escultura?*). Los acusativos, aunque menos, también muestran algunos rasgos de este tipo, como su interfijación (*Pongaselón*) o su pérdida de referencialidad en lexicalizaciones (*Este asado la rompe*). Estas tendencias, además, se ven acentuadas en las variedades latinoamericanas, particularmente la argentina, con la peninsular en una posición más conservadora. El cuadro resultante es de una heterogeneidad tal que lleva a la autora a no inclinarse por ninguna descripción, optando por una perspectiva donde se decida la categoría de cada clítico en el contexto sintáctico específico.

El capítulo 5, “Doubling and dislocation”, examina los fundamentos de los dos análisis del título. Aquí Belloro hace un completo recorrido por las diversas caracterizaciones de doblado y dislocación no sólo en español y otras lenguas romances, sino también en indoeuropeas de otras familias y algunas tipológicamente más distantes aún, como el ruwund (bantú), el yaquí (uto-azteca) y el turco. La conclusión es que los patrones establecidos en la literatura explican sólo parcialmente la evidencia de los tres dialectos. Por eso, la autora propone organizar las construcciones de clítico más sintagma correferencial (CCPs por su sigla en inglés) en una escala de gramaticalización con cuatro clases: a) reparaciones (*afterthoughts*), b) antitópicos, c) doblado y d) pseudo-concordancia. Este gradiente posee dos extremos determinados por la función pragmática y la función gramatical respectivamente: los casos intermedios se acercan al segundo polo perdiendo progresivamente sus propiedades pragmáticas y adquiriendo otras más gramaticales. Las reparaciones (en rigor, no construcciones) resultan de un recálculo *online* cuando el hablante percibe que la referencia del clítico puede ser poco clara; en términos de niveles de activación, corrige un referente accesible inicialmente evaluado activo mediante el añadido de material léxico. Formalmente, se distinguen por estar precedidos por una pausa o vacilación, o por la falta de concordancia de género entre el clítico y el sintagma. Los antitópicos también juzgan los referentes como activos, aunque correctamente, por lo que en principio prescinden de un sintagma léxico; su aparición, sin embargo, responde a la intención de reinstaurar el tópico discursivo, que puede volverse oscuro luego de una sucesión de varios pronombres o ceros. Los doblados, según la hipótesis de accesibilidad cognitiva, toman referentes accesibles de acuerdo a los criterios definidos. La pseudo-concordancia, ya muy próxima al polo gramatical, no es sensible al estatuto pragmático del referente, evidenciando la pérdida de esta función.

Con tal clasificación, Belloro lleva a cabo un minucioso análisis en términos de los tres dialectos y los dos roles sintácticos. Así, encuentra que las reparaciones, los antitópicos y

el doblado aparecen en las tres variedades, pero sólo con los acusativos. La diferencia está dada, sin embargo, por la frecuencia de cada construcción en cada dialecto y, en el caso del doblado, por el tipo de elemento correferencial que selecciona el clítico (pronombres, SSNN o cláusulas). Los dativos, por su lado, no ostentan ninguna función pragmática obvia, por lo que representan casos de pseudo-concordancia. Los dialectos varían de acuerdo a cuán obligatorio es el clítico, con el rioplatense con una obligatoriedad casi absoluta, que la autora analiza como concordancia plena, y el mexicano y el peninsular con una obligatoriedad en apariencia sujeta a una combinación de propiedades semánticas de los predicados y/o los sintagmas léxicos, e inclusive a patrones de clíticos lexicalizados.

El capítulo 6, “Capturing CCPs in Role and Reference Grammar”, formaliza las construcciones propuestas en este modelo. En una breve pero completa introducción de esta teoría, Belloro subraya su énfasis en la interacción entre sintaxis, significado y función, para lo que se postula una representación semántica que se proyecta en la sintaxis a través de un algoritmo de enlace. La sintaxis, a su vez, se abre en tres proyecciones independientes que representan la estructura de constituyentes, los operadores funcionales y la estructura de la información, dando lugar a la estructura estratificada de la cláusula (*layered structure of the clause*). Este diseño permite compartimentalizar similitudes y diferencias entre lenguas manteniendo un modelo relativamente homogéneo con adecuación tipológica (Van Valin y LaPolla 1997).

La propuesta de Belloro sistematiza estas similitudes y diferencias con el foco no sólo en la dimensión translingüística sino transdialectal. Las diferencias entre las distintas construcciones reciben dos representaciones. La primera es la determinación del estatuto de activación del referente en los argumentos objeto de la estructura semántica: “activo” para los antitópicos y “accesible” para el doblado; esto no es relevante para la pseudo-concordancia. La segunda es la posición asignada al SN. En los antitópicos, el SN se ubica bajo el nodo extraclausal “dislocación a la derecha” (*right-detached position*); en el doblado y la pseudo-concordancia, el SN se ubica bajo el nodo intraclausal “frase referencial” (*referential phrase*). Las similitudes, por su lado, se formalizan en la posición de los clíticos. En todos los casos se ubican bajo el nodo “índice de concordancia” (*agreement index*), una contribución de la autora al modelo. Este nodo da cuenta del perfil tipológico de marcación escindida (*split marking*) del español (vs. *dependent-marking* vs. *head-marking*). Así, el mismo recurso formaliza una similitud transdialectal y un diferencia translingüística.

Para finalizar, *To the right of the verb* permite entablar cruces con otras áreas de investigación e inspirar nuevas preguntas. Por ejemplo, desde el punto de vista dialectal cabe

interrogarse qué sucede en otras variedades. ¿Cómo varía el grado de gramaticalización de las construcciones? ¿Qué otros factores son pertinentes? Desde el punto de vista translingüístico, ¿los “doblados” o construcciones similares en otras lenguas responden también al nivel de activación de los referentes? En lenguas que carecen de estas construcciones, ¿qué otras estrategias emplean para indicar esto? ¿Cómo se organizarían en una tipología? Desde el punto de vista del discurso, ¿hay diferencias entre oralidad y escritura? Existe evidencia de que los sistemas de seguimiento referencial contribuyen a marcar unidades discursivas (Stirling 2001). ¿Podría pensarse en una función similar para los doblados? Desde el punto de vista psicológico, sería interesante evaluar psicolingüísticamente la hipótesis de la accesibilidad cognitiva. ¿Qué diseño experimental serviría para el discurso natural? Respecto de lugar de la accesibilidad en la arquitectura de la mente, Kibrik (2011) sostiene que su dominio es la memoria de trabajo. Si es así, ¿la producción de estas construcciones puede verse afectada por otras demandas cognitivas?

To the right of the verb tiene también el potencial de interesar a lingüistas de distintas persuasiones. El modo en que integra las perspectivas teóricas con las de corpus sobre el tema en cuestión es ciertamente ejemplar, resaltando puntos de

contacto que iluminan una mirada novedosa pero a la vez en diálogo con gran parte de la tradición. Por esta razón, y quizá más relevantemente para los que estudian otros fenómenos y/u otras lenguas, también puede ser leído como una propuesta de metodología de investigación que salva la brecha quizá demasiado pronunciada entre funcionalismo y formalismo. A pesar de que este es hoy un llamamiento frecuente desde distintos espacios de la disciplina, no es tan habitual encontrar investigaciones concretas que lo pongan en práctica tan clara, sistemática y, sobre todo, exitosamente. Un libro de estas características siempre es una buena noticia.

Bibliografía

- » Kibrik, Andrej A. 2011. *Reference in discourse*. Oxford: Oxford University Press.
- » Stirling, Lesley. 2001. “The multifunctionality of anaphoric expressions: A typological perspective”. *Australian Journal of Linguistics* 21.1: 7-23.
- » Van Valin (Jr.), Robert D. y Randy J. LaPolla. 1997. *Syntax: Structure, meaning and function*. Cambridge: Cambridge University Press.